

Guayaquil, mayo 05 del 2011

SEÑORES
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE SUNWATCH S.A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones

En cumplimiento a mi calidad de comisario de SUNWATCH S.A., presento a la junta de Accionista mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2010, resumido de la siguiente forma:

- La empresa reapertura sus operaciones a partir 01 de enero del 2010, encuadrándose en la aplicación de las normas legales estatutarias, y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- La documentación, y archivos, libros de acta de la Junta General de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y en apego a los principios de contabilidad de general aceptación.
- Se lleva un adecuado sistema de control interno dentro de la compañía, así como de la idoneidad en la custodia y conservación de los bienes de la misma.
- Los saldos que se reflejan en la presentación de los estados financieros guardan correspondencia con los registrados en los libros de contabilidad, además de que es el reflejo razonable de los aspectos importantes de la situación financiera de la compañía al término del ejercicio al 31 de diciembre del 2010.

Con lo expuesto, manifiesto dar cumplimiento a lo procedente y dispuesto en el artículo de la ley de compañías vigente.

Del señor presidente y de los señores accionistas.

Atentamente


Econ. LUIS CARRIEL LEON
COMISARIO
REG. PROF. 787

